



## ACUERDO N°298/2025 CERTIFICADO N°298/2025

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 28/08/2025 Acta N°29/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°298/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar otorgar por única vez, Subvención por un monto de \$2.000.000 (dos millones de pesos) al Comité de Adelanto Villa Freire, RUT N°65.009.061-6, Inscripción N°76772 del Registro Único Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Registro Civil e Identificación, representado por Zoila Rosa Clavero Aranda, Presidente del Comité, para financiar la compra e instalación de luces de emergencia en los pasillos de seis block, aumentando con ello la seguridad y protección de los vecinos en su mayoría adultos mayores. Lo anterior respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001704 de 27.08.2025 emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Quillota”.**

**Quillota, 02 de septiembre de 2025.**

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.